

Formulario: FS01
RUC: 0390000804001
Razón Social: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAÑAR LTDA
Segmento: SEGMENTO 2
Fecha de corte: 30/06/2026
Fecha de creación: 08/07/2026 12:48:14
Fecha de envío: 08/07/2026 12:50:16
Usuario: 0302569744



FORMULARIO DE SOLVENCIA

PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO

PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO

Ponderación %	Forma de agregación	Código cuenta	Descripción	Saldo balance	Valor a ponderar	Valor ponderado
100	Suma	31	CAPITAL SOCIAL	931,281.59	931,281.59	931,281.59
100	Suma	3301	Fondo Irrepartible de Reserva Legal	2,274,784.48	2,274,784.48	2,274,784.48
100	Resta	330115	Donaciones	70,280.94	70,280.94	70,280.94
100	Suma		Donaciones en efectivo	70,280.94	70,280.94	70,280.94
100	Suma	3303	Especiales y Facultativas	0.00	0.00	0.00
100	Suma		Otros aportes patrimoniales en efectivo	84,028.20	84,028.20	84,028.20
100	Resta	3602	(Pérdidas acumuladas)	0.00	0.00	0.00
100	Resta	3604	(Pérdida del ejercicio)	0.00	0.00	0.00
		A	Total Patrimonio Técnico Primario			3,290,094.27

PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO

Ponderación %	Forma de agregación	Código cuenta	Descripción	Saldo balance	Valor a ponderar	Valor ponderado
100	Suma	2801	Aportes para futuras capitalizaciones	0.00	0.00	0.00
100	Suma		Otros aportes patrimoniales no en efectivo.	0.00	0.00	0.00
50	Suma	3305	Revalorización del patrimonio	0.00	0.00	0.00
45	Suma	35	SUPERÁVIT POR VALUACIONES	383,744.06	383,744.06	172,684.83
100	Suma	3601	Utilidades o excedentes acumuladas	0.00	0.00	0.00
100	Suma	3603	Utilidad o excedente del ejercicio	0.00	0.00	0.00
50	Suma	5 - 4	Ingresos menos gastos	52,797.72	52,797.72	26,398.86
0	Suma	149989	(Provision genérica voluntaria)	-8,564.17	8,564.17	0.00
100	Suma		Límite máximo provisión genérica voluntaria	8,564.17	8,564.17	8,564.17
100	Suma		Donación no en efectivo	0.00	0.00	0.00
100	Resta		Deficiencia de provisiones	0.00	0.00	0.00
100			Deficiencia de provisiones en Inversiones	0.00	0.00	0.00
100			Deficiencia de provisiones en Cartera de Crédito	0.00	0.00	0.00
100			Deficiencia de provisiones en Cuentas por Cobrar	0.00	0.00	0.00
100			Deficiencia de provisiones de bienes realizables, adjudicados por pago y bienes no utilizados por la entidad	0.00	0.00	0.00
100			Deficiencia de provisiones en Otros Activos	0.00	0.00	0.00
		B	Total Patrimonio Técnico Secundario			207,647.86
		C	Total Patrimonio Técnico Constituido			3,497,742.13

ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO

Activos y Contingentes con Ponderaciones Generales

Ponderación %	Forma de agregación	Código cuenta	Descripción	Saldo balance	Valor a ponderar	Valor ponderado
0	Suma	11	FONDOS DISPONIBLES	4,638,472.88	4,638,472.88	0.00
0	Suma	1302	A valor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado o de entidades del sector público	0.00	0.00	0.00
0	Suma	1304	Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público	0.00	0.00	0.00
0	Suma	1306	Mantenidas hasta su vencimiento del Estado o de entidades del sector público	0.00	0.00	0.00
0	Suma	199005	Impuesto al valor agregado – IVA	0.00	0.00	0.00
0	Suma	6404	Créditos aprobados no desembolsados	0.00	0.00	0.00
0	Resta	640410	Cartera de crédito de consumo	0.00	0.00	0.00
0	Suma	7108	Cartera comprada a entidades en liquidación o adquirida por procesos de fusión	0.00	0.00	0.00
20	Suma	12	OPERACIONES INTERFINANCIERAS	0.00	0.00	0.00
20	Suma	1307	De disponibilidad restringida	0.00	0.00	0.00
50	Suma	1301	A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	0.00	0.00	0.00
50	Suma	1303	Disponibles para la venta de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	0.00	0.00	0.00
50	Suma	1305	Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	2,562,200.00	2,562,200.00	1,281,100.00
50	Suma	1403	Cartera de crédito inmobiliario por vencer	0.00	0.00	0.00
50	Suma	1408	Cartera de crédito de vivienda de interés público y vivienda de interés social por vencer	0.00	0.00	0.00
50	Suma	1619	Cuentas por cobrar por cartera de vivienda vendida al fideicomiso de titularización	0.00	0.00	0.00
50	Suma	640505	Riesgo asumido por cartera vendida	0.00	0.00	0.00
100	Suma	13	INVERSIONES	2,562,200.00	0.00	0.00
100	Suma	14	CARTERA DE CRÉDITOS	14,042,001.26	14,042,001.26	14,042,001.26
100	Suma	16	CUENTAS POR COBRAR	245,521.98	245,521.98	245,521.98
100	Suma	17	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO Y BIENES NO UTILIZADOS POR LA ENTIDAD	0.00	0.00	0.00
100	Suma	18	PROPIEDADES Y EQUIPO	509,929.09	509,929.09	509,929.09
100	Suma	19	OTROS ACTIVOS	22,329.52	22,329.52	22,329.52
100	Suma	64	ACREEDORAS	5,000.00	5,000.00	5,000.00
		Total Activos y Contingentes con Ponderaciones Generales				16,105,881.85

COMPOSICIÓN DE PATRIMONIO TÉCNICO

A	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	3,290,094.27
B	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	207,647.86
C	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	3,497,742.13

COMPOSICIÓN DE ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO

¡Importante!

La información proporcionada por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAÑAR LTDA en el presente formulario corresponde a la situación real de la entidad; por lo que, la veracidad de la misma es responsabilidad de la entidad, sus administradores y/o delegados.

Ponderación %	Descripción	Valor ponderado
20	Activos ponderados con 0.20	0.00
50	Activos ponderados con 0.50	1,281,100.00
100	Activos ponderados con 1.00	14,824,781.85
D	TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	16,105,881.85

POSICIÓN, REQUERIMIENTO Y RELACIÓN DE PATRIMONIO TÉCNICO

E = C/D	SOLVENCIA	21.72 %
F	Porcentaje mínimo de solvencia	9.00 %
G = D*F	PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	1,449,529.37
H = C - G	EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO REQUERIDO	2,048,212.76

El porcentaje mínimo de solvencia de este documento cumple con las disposiciones del artículo 190 de la Sección 4 "De la Solvencia y Prudencia Financiera", del Capítulo 3 "Disposiciones Comunes para el Sistema Financiero Nacional", del Código Orgánico Monetario y Financiero.

¡Importante!

La información proporcionada por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAÑAR LTDA en el presente formulario corresponde a la situación real de la entidad; por lo que, la veracidad de la misma es responsabilidad de la entidad, sus administradores y/o delegados.